

123643

13



123643

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por

veinte años en España, a favor de DON

FORTUNATO POZO FERNANDEZ Y DON ANGEL SAN

GABINO MARTINEZ, residentes en MADRID, Na-

vas de Tolosa, 5, 1º y Ferrocarril, 28, res-

pectivamente, de nacionalidad española

por:

" UNA FUNDA PARA GAFAS DOTADA DE UN DEPAR-

TAMENTO PARA PORTAR UNA GAMUZA O PAÑO SIMILAR,

PARA LA LIMPIEZA DE LOS CRISTALES".



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, a una funda para gafas dotada de un departamento para portar una gamuza o similar para la limpieza de los cristales, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, comodidad, economía y eficacia.

Es finalidad del Modelo cuyo registro se preconiza, crear un tipo de funda para gafas, que presenta en cualquier sector, un bolsillo o departamento susceptible de llevar una gamuza o paño similar para la limpieza de los cristales, representando ello una evidente ventaja práctica, ya que, como es sabido, con mucha frecuencia y por diversas causas, los cristales se empañan o ensucian, siendo imperiosa su limpieza y si el paño necesario para tal fin, que generalmente se lleva en el bolsillo, se mancha por partículas, polvo o analogo, la limpieza será defectuosa, quedando por tanto con este compartimento protegido el paño referido, resultando por otra parte imposible su pérdida, y de mayor comodidad su uso puesto que siempre se halla situado en el mismo lugar.

Para la debida ilustración de este objeto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a titulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y la relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos,

LA FIGURA PRIMERA muestra una vista de una funda preparada con el compartimento mencionado.

LA FIGURA SEGUNDA es una posible variante de realización.



En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

5 1ª.- Funda propiamente dicha, de material, forma, dimensiones o disposición adecuadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

2ª.- Departamento propiamente dicho, fijado con caracter permanente sobre la funda y cuya finalidad es la descrita de portar una gamuza o paño similar, para la limpieza de los cristales de las gafas.

10 Este bolsillo, podra ir situado en el interior o exterior de la propia funda y en cualquier sector, dotado o no de solapa de cierre, cremallera, boton o medio analogo, no existiendo tampoco ninguna limitación al respecto.

15 En resumen, el Modelo recae sobre adaptación en cualquier zona de cualquier tipo de funda para gafas, de un bolsillo o departamento destinado a portar una gamuza o paño para la limpieza de cristales, pudiendo ser del mismo material que la funda o distinto.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no se altere o modifique su finalidad característica.

25 Por ultimo, se declaran de novedad y utilidad, las reivindicaciones que comprende la siguiente

N O T A

30 1ª.- UNA FUNDA PARA GAFAS DOTADA DE UN DEPARTAMENTO PARA PORTAR UNA GAMUZA O PAÑO SIMILIAR, PARA LA LIMPIEZA DE LOS CRISTALES caracterizada esencialmente porque la misma, en cualquier sector de los planos interiores o exteriores y en cualquier dis-



posición apropiada, portara con caracter inseparable un departamento destinado a la contención de una gamuza, paño o similar para la limpieza de los correspondientes cristales de la propia gafa, pudiendo presentar dicho compartimento medios de cierre.

5

2º.- UNA FUNDA PARA GAFAS DOTADA DE UN DEPARTAMENTO PARA PORTAR UNA GAMUZA O PAÑO SIMILAR, PARA LA LIMPIEZA DE LOS CRISTALES.

Todo según se indica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina, y la hoja de planos que se acompaña.

10

Madrid, 3 de Agosto de 1.966

JOSE MARIA DEL CORRAL



123643

3

Fig. 1

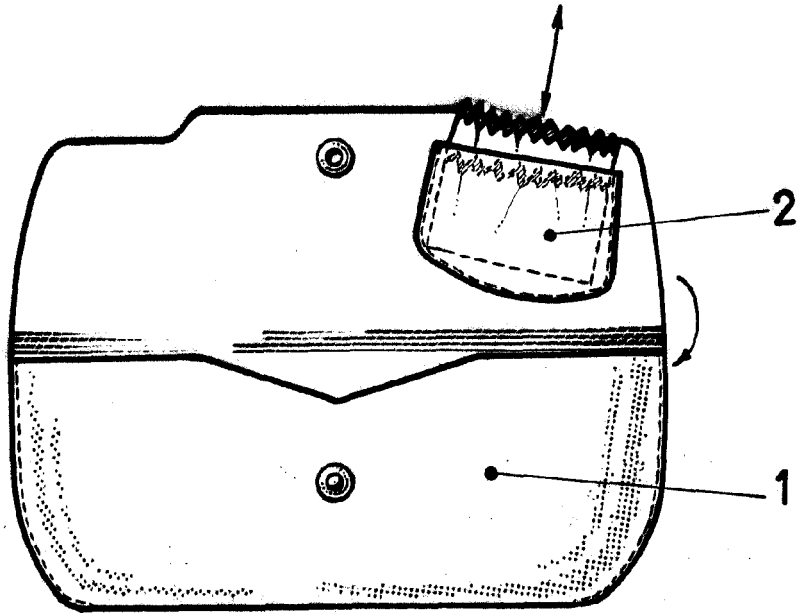
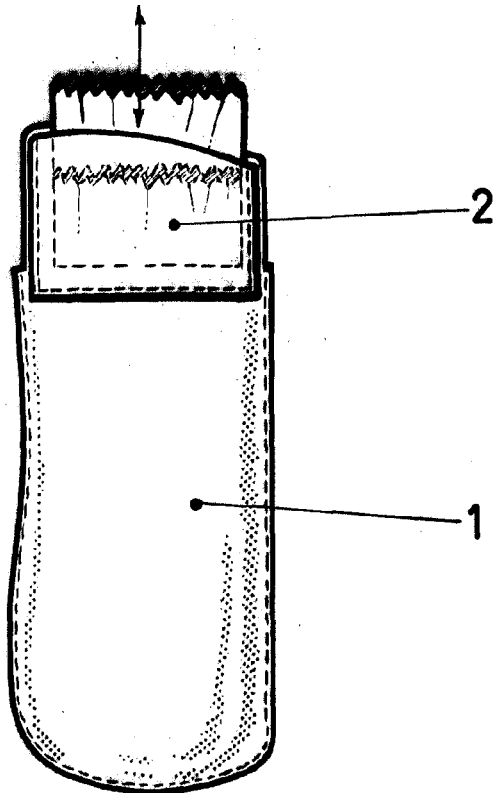


Fig. 2



Madrid, 3 de Agosto de 1966

JOSE MARIA DEL CORRAL

ESCALA VARIABLE